



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

22995 *Nombramiento alcalde accidental*

En fecha de hoy, esta Alcaldía ha emitido el Decreto núm. 2019/14, que a continuación se transcribe.

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL

Atendido que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 22 de diciembre de 2014 hasta el día 26 del mismo mes, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, RESUELVO:

Que durante los días 22 de diciembre de 2014 hasta el 26 del mismo mes, ambos inclusive me sustituya en todas mis funciones el primer teniente de alcalde, Sr. Vicente Juan Torres Ribas.

Así lo dispongo, que se notifique al Sr. Vicente Juan Torres Ribas, que se dé cuenta en el próximo pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, M. Nieves Marí Marí.

Sant Josep de sa Talaia, 19 de diciembre de 2014.= Firmado: La Alcaldesa, María Nieves Marí Marí.= ante mí, La Secretaria, María Domingo García”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 19 de diciembre de 2014.

LA ALCALDESA,
M. Nieves Marí Marí

